



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A Nº 48941

DECRETO Nº 3644.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1º - Deróguese el Decreto Nº 3304 de fecha cinco de agosto del año dos mil quince.

Artículo 2º - Concédese a la Intendencia Departamental de Lavalleja la autorización que prescribe el Artículo 19 Inc. 31 de la Ley Orgánica Municipal Nº 9.515, para designar con el nombre de “Camino Virgen de Fátima” al camino que nace en la Ruta 108 intersección Ruta 12, con dirección noreste, según consta en mapa que luce a fs. 5 del Exp. 2089/2015.

Artículo 3º - Comuníquese.

Sala de Sesiones, a siete de  
octubre del año dos mil veinte.

Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario



Oscar Villalba Luzardo  
Presidente